

Concepción, 27 de octubre de 2022.

Referencia: APRUEBA RECURSOS ADICIONALES PARA REEVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA DE LOS PROYECTOS QUE SE DETALLAN.

CERTIFICADO N°7124o20

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°20
Fecha : 26 de octubre de 2022.
Lugar : Edificio Biblioteca Municipal de Lebu.

⇒ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, Sr. Andrés Parra S., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Documento: Ord. N°3541 de fecha 19/10/2022.

Así Acordó: Aprobar recursos adicionales para reevaluación técnica-económica de los proyectos que se detallan.

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional Solicitado (\$)	Monto Reevaluado año 2022 (\$)
40024556-0	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA JJ.VV. SAN ANTONIO	SANTA BÁRBARA	OBRAS CIVILES	63.458.000	23.736.000	87.194.000
40013275-0	CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES URBANOS	SAN ROSENDO	OBRAS CIVILES	60.000.000	30.000.000	90.000.000
40003103-0	CONSTRUCCIÓN CAMARINES SECTOR QUEUCO	ALTO BIOBIO	OBRAS CIVILES	69.999.000	23.254.000	93.253.000
40024193-0	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS ESTADIO	CAÑETE	OBRAS CIVILES	59.990.000	25.331.000	85.321.000

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Por unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad r/resolutiva del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE



3551

7124

ORD. Nº 3541

ANT.: Ord. Nº 818 del 16-09-2021 y Ord Nº 1006 del 19-04-2022

MAT.: Solicita aprobación de recursos adicionales para reevaluaciones técnicas - económicas de los proyectos que se detallan.

Concepción, 19 OCT. 2022

DE : GOBERNADORA REGIONAL DEL BIOBÍO (S)
SRA. SANDRA IBÁÑEZ HINOJOSA

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

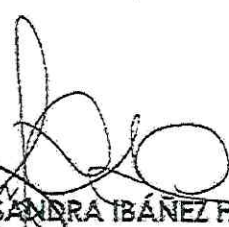
Junto con saludar, someto a vuestra consideración, la aprobación de recursos adicionales de las reevaluaciones técnicas- económicas, con cargo al programa 02 del Presupuesto FNDR vigente, de los proyectos que se detallan a continuación. Dichas reevaluaciones fueron solicitadas por la Unidad Técnica respectiva de acuerdo al ORD. Nº 818 del 16-09-2021 y complementado con el ORD. Nº 1006 del 19-04-2022, los que autorizan las reevaluaciones en el entendido que dichos proyectos cuentan con convenios vigentes y sus presupuestos están subvalorados debido a los efectos de la crisis de pandemia que provocó un aumento en los costos de los materiales de construcción, disminución de la mano de obra, entre otros factores.

Los proyectos son:

COD. BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	Item Proyecto	Montos inicialmente aprobados por CORE (\$)	Monto Adicional Solicitado (\$)	Monto Reevaluado año 2022 (\$)
40024556-0	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA J.J.VV. SAN ANTONIO	SANTA BÁRBARA	OBRAS CIVILES	63.458.000	23.736.000	87.194.000
40013275-0	CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES URBANOS	SAN ROSENDO	OBRAS CIVILES	60.000.000	30.000.000	90.000.000
40003103-0	CONSTRUCCIÓN CAMARINES SECTOR QUEUCO	ALTO BIOBIO	OBRAS CIVILES	69.999.000	23.254.000	93.253.000
40024193-0	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS ESTADIO	CAÑETE	OBRAS CIVILES	59.990.000	25.331.000	85.321.000

Se adjuntan los antecedentes que respaldan estas solicitudes para los proyectos aquí identificados.

Sin otro particular, les saluda atentamente


 SANDRA IBÁÑEZ HINOJOSA
GOBERNADORA REGIONAL (S)
REGIÓN DEL BIOBÍO

LPP/LMLN
Distribución:
1. División de Presupuesto e Inversión Regional
2. Depto. Control de Gestión.
3. Archivo Of. Partes
11/10/2022



MINUTA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA JJ.VV SAN ANTONIO, COMUNA DE SANTA BARBARA		
Código BIP	40024556-0		
Unidad Formuladora	MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA		
Certificado CORE	6563/o18 del 30-09-2021		
Fuente de Financiamiento	FNDR		
Detalle de Financiamiento aprobado en certificado CORE	OBRAS CIVILES \$ 63.458.000		
Montos Reevaluados	ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2021	Monito Adicional solicitado
	OBRAS CIVILES	\$ 63.458.000	\$ 23.736.000
	TOTAL	\$ 63.458.000	\$ 23.736.000
Monito de recursos adicionales solicitar al CORE	\$ 23.736.000		

II. OBJETIVO DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de una sede comunitaria para la JJ.VV. San Antonio ubicada en el sector rural de Santa Bárbara. La superficie a edificar será de 134,2 m², en estructura de albañilería reforzada de acuerdo a lo indicado en memoria de cálculo y arquitectura, piso radier de hormigón G-15 previa preparación del suelo y compactación mecánica, muro albañilería con ladrillo fiscal reforzado con hormigón armado, estructura techumbre de madera y cubierta teja continua acero zincaluminio. El programa arquitectónico contempla un salón de reuniones, baños para ambos sexos incluyendo acceso a discapacitados y una cocina, con espacios adecuados para tránsito y uso de personas con movilidad reducida. Vida útil 25 años, ejecución mediante licitación pública, plazo 6 meses.

III. DESARROLLO DEL PROYECTO

- Con fecha 30.09.2021, se emite Certificado del CORE N° 6563/o18 con la aprobación al financiamiento del proyecto, por un monto de \$63.458.000
- Con fecha 21.10.2021, mediante Res. N° 342, se aprueba Convenio Transferencia, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Santa Bárbara.
- Con fecha 04.04.2021, mediante Ord. 25, UT solicita reevaluación técnico financiera acogiéndose a Ord 818 del 16.09.2021
- Con fecha 06.04.2022 mediante Memo 61, Dpto. Control remite reevaluación a Unidad de Pre Inversión
- Con fecha 29.09.2022 mediante Certificado de Reevaluación Técnica N° 101/2022 la Unidad de Pre Inversión otorga RS.

IV. DETALLE DE LA REEVALUACIÓN.

La reevaluación solicitada tiene relación con la actualización de la partida 13.4 (instalación agua potable) del proyecto, originalmente este contemplaba la construcción de un sistema particular de captación de agua potable mediante un pozo, puntera y tratamiento de cloración.

En diciembre del 2021 entro en operación el "Sistema de agua potable rural San Antonio" (APR) existiendo al día de hoy la factibilidad y disposición de conectarse a un medidor de agua potable que se ubica al interior del terreno donde estará emplazado el proyecto.

Len



GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
DIV. DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
DEPTO. CONTROL DE GESTIÓN

La reevaluación solicitada considero el cambio de la partida original (13.4) a una distribución interna que se puede conectar a la APR, adicionalmente al cambio de distribución, se actualizo el monto disponible para la iniciativa dado que estaba subvalorado, la unidad técnica elaboro nuevos A.P.U para actualizar el monto del proyecto a los precios actuales del mercado.

Tipo Modificación	SI	NO
Descripción del Proyecto (Objetivo en convenio)		X
Cuadro de Financiamiento (aumento de recursos)	X	

El valor total del proyecto se aumentó desde los \$63.458.000 a \$87.194.000


Ing. Víctor Raúl Sepúlveda
Dir. Depto. Control


Waldo Ceroni Sepulveda
Ingeniero constructor
Dpto. Control de Gestión.
28.1.2022